

# EL A R G O S

## DE BUENOS AIRES

NUM. 22---MIERCOLES 3 ---ABRIL---1822---TOM. 1°.

*Relacion de los buques que han entrado de alta mar, y salido desde el día 26 hasta hoy día de la fecha.*

DIA 26—FRAGATA americana *Emma Matilde*, de Filadelfia, salió el 16 de Diciembre con arribada al Rio Janeiro, de donde salió el 6 del corriente, su capitán Mr. Broun, consignada á D. Guillermo Jeñel.

LIA 1D—BERGANTIN inglés *Estrella*, de Gibraltar, salió el 10 de Enero, su capitán D. Roberto Bourton, cargamento general consignado á D. Tomas Nelson.

LIA 28—FRAGATA francesa *Nantesa*, de Borbon, salió el 20 de Enero, con arribada á Montevideo el 25 del corriente salió el 23, su capitán D. Pedro Ardy, con azúcar, caña y pimienta, consignada á su sobrecargo D. Eduardo Lecoy.

DIA 1D—GOLETA inglesa *Muckard*, del Rio Janeiro, salió el 14 del corriente, su capitán D. Guillermo Delarú, con azúcar, harina y tabaco, consignada á su capitán.

LIA 20—BERGANTIN inglés *Chili*, de Liverpool, salió el 23 de Enero, su capitán Mr. Cook, cargamento general, consignado á Mr. Telar Cartwright.

*Salidos en la misma fecha.*

DIA 26—ZUMACA nacional *Florentina (a) Ventura*, para Patagónica, su capitán D. Jaime Tubin, con aguardiente, vino y otros efectos, despachada por D. Ruperto Muñoz.

DIA 28—GOLETA portuguesa *Sociedad Feliz*, su capitán D. Anastacio Silva de Sousa, para los puertos de la Banda Oriental, despachada por D. Manuel Francisco Canedo, en lastre.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1822.

Juan Bautista Azopardo.

DON José Maria Torres, que vive cerca de S. Francisco, en las casas baja de Elorriaga pasado la botica de Marul, solicita comprar una ama de leche, el que quiera venderla podrá ocurrir á dicha casa á tratar de su ajuste.

DON JUAN FRANCISCO DIAZ, Capitan reformado de la artillería de esta Provincia, habiendo practicado anteriormente la nautica en la armada naval española por espacio de cinco años en largos viajes, ofrece ahora sus servicios al comercio en el cargo de un buque disponiéndose á navegar para cualquier parte del mundo. Manifestará documentos que aseguren la confianza de los interesados. Darán razon de su paradero en el despacho de este periódico.

SE VENDE una casa á la media cuadra del café de Catalanes, para la Merced sobre la derecha frente á una relojería; y otra de San Nicolas para el Norte á las cuatro cuadras al empezar la quinta á la derecha: quien quisiera comprar alguna de ellas, véase con D. Francisco Cienfuegos, que habita en la primera.

### NOTICIAS DE AFUERA.

COLOMBIA.—El 14 de Noviembre el congreso de Colombia resolvió dar las gracias separadamente á Lord Holland, el Abate Pradt, el orador Clay, el Coronel Duane, Jayme Murryatt, y Sir Robert Wilson, por sus servicios en favor de la causa de la América del Sud. (*La Estrella de la tarde* de Londres 16 de Enero de 1822.)

De estos caballeros tres son ingleses, á saber Lord Holland, Jayme Murryatt, y Sir Robert Wilson: dos son americanos, el Orador Clay, y Coronel Duane; y uno frances, el Abate Pradt. Mr. Clay pertenece al estado de Kentucky; es un abogado respetable por sus talentos, liberalidad y elocuencia; y ha presidido la casa del congreso. El Coronel Duane es el editor de la Aurora de Filadelfia, distinguido por su amor á la libertad y la justicia, por sus muchos conocimientos, y por sus incesantes defensas de la causa de los Americanos del Sud, no solo ahora sino en tiempos en que las otras prensas callaban, ó le eran adversas.

*Mensaje del presidente de los Estados-Unidos.*—La cuestion de la independencia de los americanos del Sud se trata allí con alguna brevedad y reserva. Ya no encontramos elogios floridos sobre la causa, ni anuncios grandes de sus resultados políticos ó comerciales. Esta abstinencia puede acaso explicarse por el hecho de que los patriotas ya no necesitan de ser estimulados con alabanzas ó promesas, porque el drama está ya por concluirse, con respecto á sus dos personajes, los colonos y la Madre Patria. Tambien es probable que la amistad diplomática que al presente subsiste entre el gobierno de los Estados Unidos y la España, dicte esa moderacion decorosa, aludiendo á un tema semejante. Parece sin embargo que el Presidente recomienda que se hagan esfuerzos amistosos de parte de los Estados-Unidos para el completo reconocimiento de la independencia de sus dominios transatlánticos, pues que ya no caben esperanzas de reducirlos por la fuerza. Pero los sucesos, si no nos equivocamos, harán excusados estos esfuerzos, y los colonos, en lugar de aceptar, se tomarán su independencia. (*The Courier* de Londres 1° de Enero 1822.)

Se espera un nuevo agente del gobierno de su magestad Britanica en Buenos-Ayres.

En fines de Diciembre ha habido una tempestad general en todas las costas de Europa, tan tremenda que se asegura no haberse experimentado otra igual en estos últimos veinte años. El número de naufragios y desgracias ha sido enorme.

Por una carta escrita desde Constantinopla con fecha de 26 de Noviembre, y publicada en el *Courier* de 1° de Enero, resulta que la guerra entre la Puerta y la Rusia debe romperse, pues aquella no se conviene con las proposiciones de esta, segun se creia por noticias anteriores.

FRANCIA, París 28 de Noviembre.—Escriben de Zurich que los diarios alemanes repiten ahora lo que publicó hace mucho tiempo la gaceta de aquella ciudad; á saber, que cierras gentes pensaban en Nápoles que el reino de las Sicilias tomase á su sueldo bajo de contrata tropas Suizas. Posible es que haya gustado en Napoles este plan; pero es dudoso de que se lleve á ejecucion: los cantones están muy poco dispuestos á reclutar entre sus hijos para enviarlos al medio dia de la Italia—Dicen las cartas de Malta que el gobierno inglés ha enviado las islas Jonicas un navio de guerra y dos fragatas con 1100 soldados para reforzar la guarnicion que mantiene en aquellas islas—El Universal de Madrid 11 de Diciembre de 1821.

España.—Parece por algunos papeles extranjeros que la resistencia y disgusto de varias provincias de España contra los ministros, ha llegado al extremo de levantar cuerpos militares y dirigirlos á Madrid, donde se habia manifestado igual aversion á la administracion, y pidiéndose á Fernando que la mudase. Sin embargo el rey se obstinaba en sostenerla, de tal manera que casi no se

puede explicar, sino es suponiendo que se alegra de ver empezada la guerra civil en la Península. Hasta ha tenido la temeridad de decir que una parte de sus vasallos se le ha rebelado; pero que él no morirá como Luis 16 en un cadahalso, sino al frente de aquellos que sean fieles á su persona. Sabemos que este estado de confusión era precisamente lo que mas se deseaba por los enemigos secretos de la ley y la constitucion; y que en su despecho implacable, ya que les habian salido mal otros medios, hubieran dado un premio al primero que disparase un tiro en esta guerra fratricida, y se adelantase á derramar sangre española. No obstante, los sucesos se les oponen, á influjo de una benigna providencia. La santa alianza no puede aprovecharles nada, pues la guerra, que ya se puede tener por empezada, entre la Rusia y la Turquía, absorberá toda su atencion.

Se dice en los últimos papeles de Inglaterra, que alcanzan hasta 16 de Enero, que la Puerta Otomana ha dado muestras de consentir al *ultimatum* de la Rusia. Este *ultimatum* son las proposiciones que la Rusia hizo á la Puerta despues de haber salido de Constantinopla su Embajador, á saber, 1.º Que se reedifiquen las iglesias griegas y la Basilica patriarcal, en la cual se erigirá un magnífico sepulcro para conservar las cenizas del Patriarca Gregorio. 2.º Que se restituyan á los Griegos todos los bienes que se les han confiscado. 3.º Que se conceda libertad indefinida para el culto ortodoxo bajo la proteccion de los Embajadores y Cónsules Rusos. 4.º Que ocupen los Rusos la Valaquia y la Moldavia, y las fortalezas turcas de la orilla derecha del Danubio. 5. Exige ademas la Rusia que se le dé un puerto en el Archipiélago á eleccion suya, y la facultad de tener en él una Escuadra cuya manutencion y la del ejército de operacion serán á costa de la Puerta.

„ De Francia no dicen los papeles cosa que merezca extractarse; y como á los periódicos de aquel reino no les es permitido revelar los misterios de la política de su gabinete, ni aun referir todo lo que pasa en las demas naciones de Europa, se aprovechan los ultras para forjar fábulas las mas ridículas sobre lo que actualmente está sucediendo en España. Jamas han estado los periódicos de aquel partido tan desatinados y tan insolentes como están en el dia. En uno de nuestros próximos números daremos una muestra para que los Españoles acaben de conocer que casta de gente son los ultras (El Universal 2 de Octubre.)

„ De Grecia se sabe que el General Alejandro Stagirita ganó el dia 18 de Agosto y siguientes una señalada victoria contra el Bajá de Salomica, de cuyas resultas han quedado los Griegos dueños de toda la Macedonia.

„ Un correo de gabinete que acaba de llegar de Italia trae noticias positivas del estado en que se halla aquella península, particularmente el reino de Nápoles y el Piamonte. Confirma que reina en aquellos países una fermentacion general que tiene con mucho cuidado al gabinete de Viena.

„ Por lo que hace al Piamonte tenemos á la vista una carta de Turin, escrita por persona mui fidedigna, y que entre otras cosas dice lo siguiente:

„ Nuestra comision mixta, organizada por el estilo de los tribunales revolucionarios que inventó el exécrable Robespierre, condenó ayer á la pena de horca y á la confiscacion de bienes á otros veinte y cinco sugetos, acusados de haber hecho que la guarnicion de la Ciudadela de Turin adoptase la Constitucion Española. Uno de los militares comprendidos en esta condenacion en masa, ha sido ademas condenado á que se le corte la mano derecha, porque cual otro Horacio Cocles se presentó denodadamente despreciando su vida para mandar que se echase el puente de la Ciudadela, é impedir que se hiciese inutilmente resistencia á la voluntad del pueblo que se hallaba apoyada por el consentimiento unánime de las tropas de la guarnicion.

„ En este momento estoi oyendo el sonido lúgubre de la campana, que anuncia que va á ponerse en egecucion dicha sentencia; pero por fortuna la rabia de nuestros enemigos había de contentarse con ultrajar sus estatuas, pues todos se hallan ausentes. Estos suplicios se egecutan con una solemnidad tan ridícula como atroz.

„ A pesar de la indignacion y del horror que producen semejantes escenas hasta en las almas mas apáticas, no hai nadie que no se haya reido del chasco que acaba de llevar el berdugo de esta capital. Es el caso que este pobre hombre se halló un dia en su casa con el título de caballero gran cruz de la primera orden del Estado, firmado y sellado con tal propiedad, que no era fácil conocer la falsificacion del sello y de las firmas. Acompañaban al título la venera de la orden, y un oficio en que se decia al agraciado que los méritos que estaba contrayendo todos los dias ajusticiando en original ó en efigie á las personas mas distinguidas del Reino, le habían adquirido un derecho incontestable al título de nobleza; y que así se presentase inmediatamente en el ministerio de negocios extranjeros, en donde tenian orden para colgarle solamente al cuello la venera que se le remitía, luego que hubiese hecho el solemne juramento prescripto por los estatutos de la orden. Hasta aquí no tiene nada de particular la aventura; pero lo mas gracioso del caso estuvo en que el berdugo, que es un hombre sencillo, no conoció la burla, y se presentó al instante en el ministerio, dejando abochornados con su presencia á los satélites de la Policía austriaca.

„ Este hecho prueba en que estado se halla la opinion pública en este pais. La direccion que va tomando es uniforme y terrible, y anuncia un por venir que hace temblar á nuestros cobardes y feroces opresores.“

(El Universal, 2 de Octubre.)

*Criterio Portugues*—La Gaceta del Rio Janeiro de 9 de Marzo, número 30, nos vuelve á dar otra prueba bien preciosa de este artículo, como lo había dado la *Edade de Ouro de Bahia*, cuando acaba de negar á lo julio, que el General San Martin hubiese ocupado á Lima. Hablando de España, presenta la Gaceta del Rio á los ejércitos franceses aproximándose á las fronteras. De este movimiento singular le ha guardado al Editor un profundo secreto Luis 18, que lo ignora; y no es extraño que en España no se hayan tomado serias medidas contra aquellos actos hostiles por la simplísima razon de que no hay nada.

## PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

**CORRIENTES.**—La siguiente comunicacion oficial, es la que anunciamos en el número anterior dirigida por el Gobernador de Corrientes al de Buenos Ayres.

„ Al cabo ha ostentado el Cielo su mano generosa, alejando los males que nuestros bárbaros opresores han hecho gravitar tan largo tiempo sobre esta desgraciada Provincia. Rayó al fin la aurora brillante de la tranquilidad deseada, y es llegada la época en que podemos gloriarnos de ser hijos libres de la América. El dia 25 de Enero en que se selló la union y fraternidad entre esta Provincia y demas aliadas, por medio de solemnes pactos, durará en la memoria de la posteridad, mientras haya almas que aprecien las sensaciones de la gratitud y recuerden los sucesos preventivos de su suerte. Juzgue V. E. la dulce y tierna emocion que habrá producido este dichoso acontecimiento. Exáltado el ánimo de estos provinciianos dirigen los mas ardientes votos hácia los protectores de su libertad y á la prosperidad de tan magnánimos pueblos. V. E. ha contribuido poderosamente á tan grande empresa, llenándolo de aplauso y gloria. No satisfecha su grandeza, cede en el artículo nueve de los tratados todas sus justas pretensiones, añadiendo en cada accion una virtud mas que le franquea el paso á la inmor-

talidad. Si Buenos Ayres dando un testimonio tan público de generosidad, se hace mas digno de la admiracion, tambien ha adquirido grandes derechos á nuestro reconocimiento. Esta es una deuda que jamas olvidará esta Provincia, y no habrá hora que no la consagre á su memoria.”

“Este Gobierno de acuerdo con la muy ilustre Municipalidad ha determinado dar á V. E. una muestra de su gratitud, remitiendo gratuitamente á disposicion de ese Gobierno una lancha Cañonera que caminará á la mayor brevedad. La escasez en que se halla el pais motiva la falta de aparejos y demas útiles necesarios para el manejo y hermosura de este buque, que hicieran mas digna la dádiva; pero V. E. tendrá la dignacion de no atender á la pequeñez de esta, graduándola solo por lo grande de nuestros deseos.”

“Este Gobierno ruega á V. E. se penetre de la alta consideracion con que lo distingue, y del eterno reconocimiento que profesará á las importantes obligaciones que le ha impuesto.—Dios guarde á V. E. muchos años—Corrientes y Febrero 21 de 1822.—

Firmado.—Juan José Blanco.

Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres D. Martin Rodriguez.—

JUJUI.—Febrero 15 de 1822. Ofrecimos en el N.º anterior insertar en este la contestacion que el gobernador de Jujui D. Agustin Davila dio á la carta del jefe de la vanguardia enemiga D. Pedro Antonio Olañeta con que acompañó los impresos del Cuzco y la lista de asesinados en Potosí por Alvarez y Maroto; mas siendo demasiado extensa, nos hemos resuelto á darla en extractos porque por el espíritu que despliegan los amigos de la libertad en el territorio limitrofe al que dominan los españoles, se forme un juicio completo del que anima á los que se hallan mas á la distancia con recursos abundantes.

“No tengo embarazo, empieza la carta, en rezar y encomendarme á las almas de los sacrificados por la tiranía, pues en mi juicio son MARTIRES que algun dia ocuparán lugar en el catalogo de las almas justas, porque han perecido en defensa de su patria y sonten de la religion cristiana, que quieren los españoles desaparezca en América á imitacion de lo que se está trabajando y con suceso en España. Desde que comenzó la revolucion, no se me ocultó que costaria sangre conseguir la independenciam: con ella se ha labrado el edificio que ve V. ya al concluirse, y por lo que yo no extraño que la última liga se haga con la de los beligerantes. No me ha asombrado por lo tanto la carniceria de que me noticia; pero me queda el placer de que á los americanos, no les arredra la cuchilla después que bajo sus filos comenzaron, siguieron, y finalizaron la grande obra de su libertad. Tiene V. práctica de esto, á su pesar, y por ello ceso de empeñarme.—El gobernador de Jujui hace en seguida una gran crítica de la posicion de la Serna, justificada por sus impresos, y entre las razones que da para acreditar su impotencia dice “ambas piezas medio borradas por la prensa, pues hasta esta parece se avergüenza al gravar humillaciones y amenazas feroces, me han convencido de la nulidad á que se han reducido los proselitos de España en América, y que la desesperacion de sus ruinas agitan su debilidad para acabarse mas pronto.”

El gobernador le remite algunos impresos de Buenos Ayres y llamando la atencion de Olañeta á hacer una comparacion entre uno y otro estado le dice que asegure su existencia decidiendose por confesarse arrepentido. “El destrozo que el despotismo, sigue diciendo, ha obrado en Potosí surtirá, no se dude en todos los hijos de este suelo el mismo efecto que el fuelle en la fragua; y si he de hablar por los que tengo al tiro de mi vista é influencia, han reduplicado sus vehementes deseos de deshacerse de una potencia que aun en su último aliento devora lo

que se le presenta.” Sigue manifestando á Olañeta el abandono en que España tiene á sus devotos, y la ninguna esperanza de recibir socorros de ella, y luego continua—“Ya han perdido Méjico, Costa Firme, Quito, Lima, el Cuzco, Chile y Buenos-Ayres: lo sabe V. como yo; pero poseído de la ilusion nutre la atroz esperanza de restaurar los miles de leguas perdidas con solo doscientas que les quedan de Mojo á Puno. ¿Que llamaremos á esta tenacidad? Cualquiera sensato le pondrá el nombre de barbarie. ¿Y que producirá esta? Justo encono, cuyas fatalidades refluirán sobre los mas debiles. ¿Quiénes son estos? Los españoles y sus secuaces existentes en ese limitado terreno. Ojo, ojo amigo con esta verdad: tiempo tiene para ser benéfico á su familia: la indulgencia siempre cae sobre el arrepentido.”

“La carta concluye haciendo remarcar al enemigo la honorable comportacion del general San Martin en Lima y la de todos los generales de América con los españoles que han aprisionado en el campo de batalla—El gobernador interpela la amistad que hay entre ambos para que se decida á labrar su felicidad; pero antes escribe estas palabras que el general enemigo debia remarcar mucho mas que otras—“De un momento á otro esperamos aqui la noticia de haberse declarado en República la España. No crea V. son invenciones mis noticias: cartas de Cadiz de Setiembre y de personas fidedignas lo aseguran. ¿Que esperan pues ustedes? Que se les diga—¡es tarde!—Por lo que á nosotros toca, creemos que el drama original que las Provincias Unidas han representado, va á desenlazarse entre las gargantas de Potosí y los confines del Perú bajo. El orden de los sucesos, segun se nos ofr. en por todas partes, nos hace divisar este resultado como infalible; y á la verdad que él debe ser á estas provincias sumamente grato, y que les dará la oportunidad de *cuntar el principio y el fin del trunfo.*”

BUENOS AIRES. En el número anterior anunciamos la apertura pública de los estudios de la *universidad* en el dia 25 del pasado mes de Marzo. Muchos motivos de complacencia ha ofrecido este acto luminoso á los amigos del pais, y de él esperan justamente grandes y multiplicados beneficios. Ellos los descubrirá el tiempo sin duda, así como este sabrá avalorar los esfuerzos de los que salvando barreras difíciles de superar, no han parado hasta erigir de firme este gran templo á la sabiduría. Los miembros de la *Sociedad Literaria de Buenos Aires*, que se han congratulado por él á la par de los amigos del pais, han tenido en este respetable dia un doble motivo para bendecirlo y para tributarle el reconocimiento mas puro. Desde él es que marcan la era de su existencia pública, y desde él es que han empezado á recojer el fruto de sus labores en silencio.

Presentamos el siguiente documento con que los depositarios de la primera autoridad hicieron la apertura de los estudios el dia 25, por haber sido transcripto á la *Sociedad Literaria* el dia 26, y porque lo consideramos digno de inscribirse en el corazon de cada ciudadano.

Con fecha 25 del corriente el gobierno ha expedido el decreto del tenor siguiente—

Si las naciones cuya edad y sucesos las han puesto á la vanguardia de la civilizacion y que en su virtud poseen una concurrencia de talentos en todo género, que es por si sola el estímulo mas eficaz para el progreso é invencion; continuan sin embargo aumentando á porfía los medios de crear una emulacion mas activa, y un empeño mas constante y atrevido en la indagacion de todo lo que puede contribuir á la perfeccion social; Cuan importante y grande debe ser la necesidad de estos medios en un pais que para empezar la carrera de su civilizacion ha tenido que conquistar su existencia, y destruir sus propias habitudes é instituciones?—Los recursos del tesoro

público no permiten aun atender á este objeto con lo que su importancia reclama, y al gobierno hacen desear sus principios; mas haciendo un esfuerzo sobre su propia situacion ha acordado y decreta—

1.º Quedan establecidos seis premios de los que tres serán repartidos el 24 de Mayo y los restantes el 8 de Julio.

2.º Los seis premios que establece el artículo anterior seran de una medalla de oro de valor de doscientos pesos cada una.

3.º El diseño de las medallas será cada año dado por el Ministro Secretario de Gobierno á propuesta de los cuerpos que deben adjudicar dichos premios.

4.º El costo de los premios será abonado por el fondo reservado del gobierno.

5.º De los seis premios establecidos, dos serán adjudicados y distribuidos por la ilustre sala de doctores de la universidad: dos por la academia de medicina, cuyo decreto de institucion será en breve publicado; y dos por la Sociedad Literaria de Buenos Aires.

6.º Cada uno de los cuerpos expresados en el artículo anterior fijarán con la brevedad posible el punto á que deben contraerse los aspirantes al premio; el que aprobado por el Ministro Secretario de Gobierno será publicado.

7.º Los tres cuerpos literarios expresados elevarán al Ministerio de Gobierno un proyecto de reglamento para fijar el programa de premio, y hacer su adjudicacion.

8.º No permitiendo el tiempo la fabricacion de las medallas para los premios de 24 de Mayo, se declara que este año serán solo distribuidos los premios de 8 de Julio.

9.º El Ministerio de Gobierno queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se circulará á quienes corresponde é insertará en el Registro oficial.

Y el Ministro Secretario lo transcribe á la Sociedad Literaria de Buenos Aires para los fines que conduzcan por su parte á hacer efectivo este decreto. Buenos Aires Marzo 26 de 1822.

*Firmado.—Bernardino Rivadavia.*

A la Sociedad Literaria de Buenos Aires.

En la reunion del 27 en que la Sociedad se impuso del decreto que antecede, acordó: 1.º El nombramiento de una comision que presentase en proyecto el reglamento que se requiere por el artículo 7.º, y fueron electos para componerla los socios 6.º, 10.º y 12.º: 2.º que la Sociedad fijase la materia sobre la cual formará el programa una comision de la misma, y para este acto se designó la reunion del 30; 3.º que se pasase al gobierno la siguiente contestacion insertándose uno y otro documento en el presente número.

*Buenos Aires 28 de Marzo de 1822.*

La Sociedad Literaria se ha impuesto con singular satisfaccion del recomendable decreto de 25 del corriente que le ha sido transcripto por el Señor Ministro Secretario de Gobierno. Es muy digno de la autoridad promover con tanto interes la ilustracion pública. La que así se afana por hacer la felicidad del pueblo á que preside, no puede dejar de ganarse su confianza, y su reconocimiento. La Sociedad mirará siempre como la mas honrosa distincion la parte que se le dá en tan benéfico establecimiento. Ella se prepara á llenar con el mayor celo los diferentes objetos que en el referido decreto se le encargan; y entretanto se apresura á presentar al gobierno los sentimientos mas sinceros de su gratitud y de su respeto.

*Firmado.—Julian Segundo de Agüero,*

Socio Presidente.

*Ignacio Nuñez,*

Socio Secretario.

Sr. D. Bernardino Rivadavia Ministro Secretario en los departamentos de Gobierno y relaciones exteriores.

En la reunion del 30 cada miembro propuso la materia que en su opinion debia adoptarse para fijar el programa: conferenciadas extensamente las ideas, se decidió la mayoría por la agricultura. Acto continuo se nombró la comision que recayó en los socios 3.º, 4.º y 11.º que debe no solamente fijar la proposicion en proyecto, sino tambien presentar con arreglo al artículo 3.º del decreto el diseño para la medalla de premio.

El 29 se reunió en la universidad el ilustre claustro de doctores, y nombró para fijar el programa una comision compuesta de los Señores el Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. Manuel J. Garcia, el gobernador del obispado D. José Valentin Gomez y el rector de la universidad D. Antonio Saenz.

El sábado 30 del último mes entró á Buenos Aires el coronel D. Juan O'Brien con las cinco banderas y dos estandartes que el Exmo. Sr. Protector del Perú consigna á este pueblo en nombre de los ejércitos victoriosos. Procuraremos dar en el número siguiente una noticia de lo mas particular que contengan estos trofeos militares adquiridos en la ciudad de los reyes.

El coronel del regimiento del Orden D. Feliz Alzaga ha salido de esta ciudad el lunes 1.º del corriente con direccion á Chile, y se asegura que lleva la comision importante del gobierno cerca de los gobiernos de Chile y Lima de arreglar y liquidar las cuentas pendientes entre los tres Estados.

Se ha suspendido la salida del correo de Chile que correspondia al dia 1.º reservándose para el 16, porque ademas de no haber llegado ninguno de aquel pais, varios enviados de Buenos Aires están detenidos en Mendoza por no tener correspondencia que conducir. Se confirma sin embargo la noticia que antes se habia comunicado sobre el embarco del Sr. San Martin sin que nadie supiera el destino; quedando con el mando interino el Marques de Torre Tagle. Las opiniones no salian de estos dos extremos; ó que pasaria á conferenciar con el Sr. Bolivar, ó que se dirijiria á puertos intermedios para donde marchó la expedicion mandada por el Sr. Tristan. Se afirma desde el mismo Lima que cuanto arribó á aquella capital el oficial Mendizabal que insurreccionó el número 1.º de Cazadores de los Andes en San Juan el 8 de Enero de 1820, fue fusilado por orden del Sr. San Martin.

#### TRIGO, MAIZ, Y CEBADA,

que ha entrado y se ha vendido en la semana anterior.

	TRIGO	MAIZ	CEBADA	Preo. m <sup>o</sup> .	Preo. m <sup>o</sup> .
	Sup <sup>o</sup> . Reg <sup>o</sup> .	Inf <sup>o</sup> . De Chile.		ps. rs.	ps. rs.
Fancas.	99			13 fan.—	
	270			11 7 id.—	11 id.
		118		9 id.—	5 4 id.
		42		10 id.—	8 id.
		56		2 4 id.—	1 6 id.
			18	3 1 id.—	3 id.

**FONDOS PUBLICOS**—La clase militar reformada está actualmente recibiendo sus acciones en la administracion de los fondos públicos, y parece que á la fecha se ha distribuido medio millon de billetes, sin incluir los intereses que se han satisfecho al mismo tiempo que los capitales por lo perteneciente al 1.º trimestre de este año. El valor de los fondos en la plaza parece que está entre el 60 á 70 de perdida, á causa de la concurrencia á la venta de las acciones pequeñas que se procura enajenar con precipitacion. La administracion está tambien amortizando con los fondos que la ley le consigna mensualmente, y aun cuando no sabemos á cuanto lo hace es natural inferir que no se separe mucho del precio corriente de plaza.